



Excmo. Ayuntamiento de Jaca

Expediente nº: 814/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016 aprobó la modificación de la *Ordenanza reguladora de la adjudicación y funcionamiento de los huertos sociales del municipio de Jaca* habilitados en una parcela situada en la partida de "Finisterre", cuya publicación aparece en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 12 de 19 de enero de 2017.

Conforme al proceso de adjudicación establecido en la citada ordenanza, el pasado año 2017 se realizaron dos convocatorias, tras las cuales quedaron huertos vacantes, sin existir lista de suplentes para su adjudicación.

Conocida la demanda ciudadana de este tipo de huertos, la Concejalía de Medio Ambiente promueve la convocatoria de un tercer turno, con carácter excepcional, para adjudicar los huertos vacantes hasta el final del actual plazo de cesión, el año 2021, que se aprueba mediante Resolución de Alcaldía núm. 325/2018, de 5 de febrero de 2018.

Una vez analizadas las solicitudes presentadas, se ha elaborado la lista provisional de personas admitidas y excluidas, contra la que se podrán presentar reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

En consecuencia, esta Alcaldía Presidencia, en virtud de sus atribuciones, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la adjudicación de huertos sociales:

SOLICITUDES ADMITIDAS

CALVO*GARÓS, MERCEDES

DÍAZ*CUELLAR, MARÍA EUGENIA

HERNÁNDEZ*MARTÍNEZ, ENRIQUE

LAGUNA*TEJADA, INMACULADA MARÍA

OROSA*CASTRO, MARÍA NIEVES

PIEDRAFITA*CIUTAD, ÁNGELES

PUYOL*MASIAS, MARIANO

RIO DEL*SEBASTIÁN, SILVIA

SALINAS*RAPÚN, MÓNICA

SANZ*CASAUS, SARA

VALLE*CARRASCO, JUAN

SOLICITUDES EXCLUIDAS	CAUSA
GARCÍA*BODERO, ALBERTO	No consta de alta en Padrón Municipal de Habitantes
DOGARU, MARIOARA	No cumple condición de antigüedad en Padrón
OCAÑA*MARTOS, CONSUELO	No cumple condición de antigüedad en Padrón
GIMÉNEZ*GIMÉNEZ, AQUILINO	Obligaciones tributarias pendientes

SEGUNDO: Abrir el plazo de presentación de reclamaciones a la aprobación de la lista anterior, que finalizará el martes día 3 de abril de 2018.

TERCERO: Una vez finalizado dicho plazo, se publicará en el tablón de Edictos de la Casa Consistorial la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

CUARTO: Convocar sorteo público para la adjudicación de huertos sociales que se celebrará el viernes día 6 de abril de 2018 a las 10:00 horas en el Salón de Ciento de la Casa Consistorial.